

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 27/24 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

La conmemoración de los 20 años de servicio en el Organismo de la Jefa Departamento Srta. Carolina English, el reconocimiento y agasajo en la Sede del Organismo calle Albarracin 164.

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1°) Autorizar al Presidente la adquisición de un desayuno agasajo para la Srta Carolina English al comercio Veronica Caballero CUIL 27-26422151-5 de la Ciudad de Puerto Madryn; a través de Presidencia se arbitrara el medio necesario para la acreditación.

2°) Autorizar el pago a través del sistema Empresa net Vía CBU 1910151655015151462146, según detalle de factura y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 27 de Febrero de 2024


CORINA FRANCO
Secretaria
Cámara en lo Penal Pto. Madryn


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut